



ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2021
SEGURO DE VIDA GRUPO**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **11:30-once horas con treinta minutos** del día **29-veintinueve de enero del año 2021-dos mil veintiuno**, en el Auditorio de la Clínica ISSSTELEON, ubicado en la Avenida Pino Suárez número 601 Sur en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la convocatoria a la licitación; presidiendo este acto el **Lic. Julio César Salazar Izquierdo**, Director Jurídico del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-005/2021** de fecha **11-once de enero del año 2021-dos mil veintiuno**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Contencioso y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Miguel Pérez Meseguer**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- DIFERIMIENTO DEL FALLO: Se informa a los presentes que debido a que no se ha concluido con la evaluación de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, por lo que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que permitan emitir el Fallo correspondiente, el Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON en la sesión del día **29-veintinueve de enero del año 2021-dos mil veintiuno**, emitió el siguiente acuerdo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2021
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, resuelve diferir la emisión del acto de fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional Presencial ISS-001/2021, relativa al “Seguro de Vida Grupo”, para realizarse el día jueves 04-cuatro de febrero del año 2021-dos mil veintiuno a las 11:30-once horas con treinta minutos, en el Auditorio de la Clínica ISSSTELEON, ubicado en la Avenida Pino Suárez número 601 Sur en el Centro de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON y a los licitantes participantes a dicho acto.

TERCERO.- CIERRE DEL ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:47-once horas con cuarenta y siete minutos, del día 29-veintinueve de enero del año 2021-dos mil veintiuno.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

El acta estará disponible para su consulta en la página WEB del ISSSTELEON.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Julio César Salazar Izquierdo
Director Jurídico del ISSSTELEON
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Ma. Alicia Leal Pérez
En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

(Handwritten signatures and a large scribble over a horizontal line)

NO SE PRESENTÓ





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2021
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Lic. Miguel Pérez Meseguer
Subdirector Jurídico Contencioso
y representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

C.P. Erika Yadira González Gómez
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Lic. Juan Manuel Ruiz González
Director de Prestaciones Sociales y económicas del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio
(Seguro de Vida Grupo)

Por los licitantes

METLIFE MÉXICO, S.A.
C. Luis Enrique Palma Romero

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA
C. Enrique Cuauhtémoc Téllez Arriaga

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
C. Adolfo Ilizaliturri Rodríguez





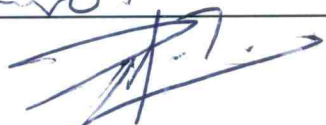

ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2021
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Monterrey, Nuevo León a 29 de enero de 2021

| | |
|---|---|
| 1 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | <u>Met Life México</u> |
| REPRESENTANTE LEGAL: | <u>Carina Guadalupe Cruz Hipálito</u> |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL PRESENTE EVENTO: | <u>Luis Enrique Palma Franco</u> |
| FIRMA: |  |
| CORREO ELECTRÓNICO: | <u>RPDIND@GRAS.COM.MX</u> |
| 2 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | <u>SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO</u> INB |
| REPRESENTANTE LEGAL: | <u>Mónica Hernández Cruz</u> |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL PRESENTE EVENTO: | <u>Fernando Torres Arriaga</u> |
| FIRMA: |  |
| CORREO ELECTRÓNICO: | <u>mhernandezc@inbursa.com</u> |





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-001/2021

SEGURO DE VIDA GRUPO

Monterrey, Nuevo León a 29 de enero de 2021

| | |
|---|--|
| 3 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | <u>Helios Marcel Martínez</u> |
| REPRESENTANTE LEGAL: | <u>Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.</u> |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL PRESENTE EVENTO: | <u>Adolfo Elizalde Romo</u> |
| FIRMA: | <u></u> |
| CORREO ELECTRÓNICO: | <u>arod.orthorey@gmail.com</u> |
| 4 | |
| NOMBRE DEL LICITANTE: | _____ |
| REPRESENTANTE LEGAL: | _____ |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL PRESENTE EVENTO: | _____ |
| FIRMA: | _____ |
| CORREO ELECTRÓNICO: | _____ |





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-001/2021
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Monterrey, Nuevo León a 29 de enero de 2021

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Julio César Salazar Izquierdo
*Director Jurídico del ISSSTELEON
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Ma. Alicia Leal Pérez
*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Miguel Pérez Meseguer
*Subdirector Jurídico Contencioso
y representante del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Erika Yadira González Gómez
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

**“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental”**

Lic. Juan Manuel Ruiz González
*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

